

AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2006 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2006.

- Provincia: Badajoz.
- Corporación: Ayuntamiento Pueblonuevo del Guadiana.
- Oferta Empleo Público para el año 2006: Aprobada por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2006.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

- Grupo según el artículo 25 de la Ley 25/1984 y Decreto 74/2002: C.
- Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales.
- Número de vacantes: Una.
- Denominación: Agente de Policía Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y artículo 46 del Decreto 74/2002 por el que se aprueban las Normas Marcos de los Policias Locales de Extremadura.

Pueblonuevo del Guadiana, a 22 de diciembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ MANUEL MERINO LUQUE.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

EDICTO de 26 de diciembre de 2006 sobre aprobación inicial de la memoria de modificación de las Normas Subsidiarias.

Se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha veintiuno de diciembre de 2006, acordó aprobar inicialmente la memoria de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Valverde de Leganés, redactada por Prudencio y Vera, Arquitectos Asociados, S.L., y promovida por el Ayuntamiento de Valverde de Leganés y D.^a Susana Bueno Reyes.

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el art. 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, y 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Valverde de Leganés, a 26 de diciembre de 2006. El Alcalde, BALDOMERO JIMENO TORRES.

EDICTO de 26 de diciembre de 2006 sobre aprobación inicial de la memoria de modificación de las Normas Subsidiarias.

Se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha veintiuno de diciembre de 2006, acordó aprobar inicialmente la memoria de modificación puntual de las NN.SS. de Valverde de Leganés sobre cambio de uso industrial a uso residencial, en la Parcela comprendida entre la Calle Goleta y la Carretera de Olivenza, redactada por el Equipo Redactor Prudencio y Vera, Arquitectos Asociados, S.L.

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el art. 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, y 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Valverde de Leganés, a 26 de diciembre de 2006. El Alcalde, BALDOMERO JIMENO TORRES.

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2007, de la Gerencia, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, del servicio de consultoría para la “Realización de diagnósticos auditorías en profundidad a 8 empresas industriales de materiales de construcción en Extremadura”. *Expte.: 01C/2007.*

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consorcio para la Gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.